



## Solicitud de Adjudicación de Asignaturas Optativas Grado en Biotecnología (Curso 2018/19)

(ESTE IMPRESO JUNTO CON UNA COPIA DEL MISMO, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL REGISTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS)

Apellidos		Nombre
D.N.I.:	Tlf.:	
Correo electrónico:		

Los estudiantes del Grado en Biotecnología podrán obtener **Mención en Biosalud y Mención en Industrial** si cursan cinco asignaturas optativas (30 créditos) de las vinculadas a cada mención.

Los estudiantes de **tercer curso** indicarán por orden de preferencia las materias optativas que desean realizar de entre las siguientes teniendo en cuenta que habrán de cursar en el segundo semestre 2 optativas.

Asignaturas de tercer curso:

Orden de Preferencia	Asignaturas	Semestre	Créditos	Código	Mención
	Biotecnología Parasitaria	1º	6	251 11 A3	
	Ingeniería de Proteínas	1º	6	251 11 A9	Industrial
	Virología	2º	6	251 11 AJ	Biosalud
	Cultivo de células y organismos	2º	6	251 11 A5	Biosalud
	Operaciones Básicas Industriales	2º	6	251 11 AD	Industrial
	Modelización y Simulación de Procesos	2º	6	251 11 AC	Industrial

Los estudiantes de **cuarto curso** indicarán por orden de preferencia las materias optativas que desean realizar de entre las siguientes teniendo en cuenta que en primer semestre habrán de cursar 3 optativas y en segundo semestre 4 optativas.

Asignaturas de cuarto curso:

Orden de Preferencia	Asignaturas	Semestre	Créditos	Código	Mención
	Patogénesis Molecular Bacteriana	1º	6	251 11 AE	Biosalud
	Regulación Metabólica	1º	6	251 11 AG	Biosalud
	Control e Instrumentación de Procesos Biotecnológicos	1º	6	251 11 A4	Industrial
	Desarrollo y Formulación de Medicamentos Biotecnológicos	1º	6	251 11 A6	Industrial
	Técnicas de Bioconjugación	1º	6	251 11 AI	
	Fitopatología	1º	6	251 11 A8	
	Diseño de Plantas Industriales	2º	6	251 11 A7	Industrial



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias  
Decanato

Orden de Preferencia	Asignaturas	Semestre	Créditos	Código	Mención
	Ingeniería Tisular	2º	6	251 11 AA	Biosalud
	Análisis de Biomacromoléculas terapéuticas	2º	6	251 11 A1	Industrial/Biosalud
	Bionanotecnología	2º	6	251 11 A2	
	Productos naturales y sus aplicaciones biotecnológicas	2º	6	251 11 AF	
	Sensores y Biosensores	2º	6	251 11 AH	Industrial/Biosalud
	Prácticas Externas	2º	6	251 11 P8	Industrial/Biosalud

*Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la **UNIVERSIDAD DE GRANADA**, con sede en **Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada**, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos adoptados por la Universidad como garantía al adecuado ejercicio de sus competencias. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*

Fecha:

Firma:

SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA